

OFICIO/OM/139/2014.

Tetecala, de la Reforma, Morelos a 08 de Octubre del 2014.

TEC. JUAN CARLOS SANTIAGO BUSTAMANTE
DIRECTOR DE LA UDIP.
P R E S E N T E.

En contestación a su oficio UDIP/00188/10/2014 de fecha 06 de Octubre del año en curso, donde se me pide el cumplimiento en la información generada durante el mes de Septiembre del año en curso, por la Dirección a mi cargo, la cual será subida a la plataforma de transferencia le hago entrega de los siguiente:

Referente al ARTÍCULO 54. De acuerdo en lo dispuesto por los Artículos 32 numerales 10 y 28 de la Ley y II fracción 11.18 del Reglamento la Entidad Pública difundirá este variable con el nombre **“Información contenida en los Documentos Administrativos en los procesos para suscribir todo tipo de Contratos Relacionados con: Licitaciones, concesiones, arrendamiento, prestación de bienes y servicios; y adquisición (OCA 18)”**, hago de su conocimiento respecto a esta variable no se generó información.

Referente al ARTÍCULO 56. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 numeral 39 de la Ley y 11 fracción 11.20 del Reglamento la Entidad Pública difundirá a esta variable con el nombre de **“trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados y reportes generados por despachos de consultaría privada contratados por las entidades Públicas (OCA 20)”**, no se generó información respecto a esta variable.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS
OFICIAL MAYOR

C. YADIRA CASTAÑEDA ARCE

ELABORO:

C. JAVIER ARAUJO ORTEGA

AUTORIZO:
OFICIAL MAYOR

C. YADIRA CASTAÑEDA ARCE